ACTA DE COMPROMISO

La administración municipal "Juntos Avanzamos Más" a través del contrato realizado con la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, donde benefician a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica y diagnóstico de Trastorno mental y/o situación de discapacidad; después de realizar visita al medio familiar y el estudio de la situación del señor Rubén Darío Zapata Álzate identificado con cedula 70287841 de 55 años de edad, se decide asignar cupo en la Corporación, donde recibirá servicio asistencial y cuidado diario acorde a sus necesidades, a partir del 22 de junio del 2023.

Con el presente documento, las partes involucradas y empeñadas en lograr el bienestar del usuario asumen el compromiso de hacer acompañamiento y seguimiento permanente a su evolución y permanencia en la institución. En el mismo sentido, los acudientes y/o familiares cercanos al proceso de atención, asumen y respetan las normas y protocolos de las entidades prestadoras del servicio, como acuerdos de convivencia, normas institucionales y demás que sean emitidas y comunicadas por la entidad; de lo contrario, se entiende el incumplimiento del compromiso como causal de terminación del beneficio y cupo en la institución.

Igualmente, mediante el presente documento, el usuario y su acudiente en uso de sus facultades legales autorizan a la administración municipal y la entidad prestadora del servicio para el uso de datos y registro fotográfico de manera exclusivo en acciones internas del programa como informes y evidencia del proceso.

RUBEN DARIO ZAPATA ALZATE
Beneficiario

MARLENY GALEANO ZULUAGA
Acudiente

ADRIANA CATERINA OROZCO
Subsecretaria de Familia

CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA
Directora Corporación San Miguel

Redactó: Cielo Muñoz García, Apoyo a la supervisión.